



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, 4
MADRID

Madrid, a 09 de septiembre de 2016

Ref.: EMISIONES DE WARRANTS SOBRE ACCIONES DE E.ON SE

(Emisor: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Condiciones Finales registradas en la CNMV con fecha 15 de diciembre de 2015, 08 de marzo de 2016 y 07 de junio de 2016)

Por la presente, y en relación con lo dispuesto en las Condiciones Finales de referencia al amparo del Folleto Base de warrants de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. registrado en la CNMV con fecha 23 de junio de 2016, les comunicamos que, con efecto del día 12 de septiembre de 2016 (Fecha de Ajuste) se modificará el subyacente de nuestros Warrants sobre E.ON SE, como consecuencia del movimiento corporativo anunciado por la compañía.

En relación con el anuncio de escisión parcial (“spin-off”) presentado por E.ON SE (“EON”) sobre su división de negocio tradicional UNIPER SE (“UNIPER”) que será listada en la Bolsa de Frankfurt, en virtud de la cual los accionistas de EON recibirán una acción de UNIPER por cada 10 acciones de EON, comunicamos por la presente el ajuste de los warrants emitidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. con activo subyacente EON que se realizará según lo establecido a continuación:

Se procederá al cambio del activo subyacente de los referidos warrants que pasará a estar constituido por una cesta de acciones (EON – UNIPER) con la siguiente composición:

- 1 acción de EON (DE000ENAG999)
- 0,10 acciones de UNIPER (DE000UNSE018)

El precio de la cesta se estimará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Unidad de la cesta} = \text{EOAN} + 0,10 \times \text{UNI} \quad (\text{I})$$

Donde:

EOAN = Precio de la acción de EON (DE000ENAG999) a la apertura del mercado el 12 de septiembre de 2016.

UNI = Precio de la acción de UNIPER (DE000UNSE018) a la apertura del mercado el 12 de septiembre de 2016.



Los precios de ejercicio y los ratios de los warrants emitidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sobre EON, no se verán afectados por este ajuste.

A efectos de la liquidación por diferencias de estos warrants, se considerará como precio de liquidación o referencia final de la cesta, el resultante de aplicar la fórmula anterior (I) a los precios de apertura de EON y UNIPER el día correspondiente a la fecha de vencimiento.

Subyacente antes del ajuste	Subyacente después del ajuste	Tipo	Vencimiento	ISIN	Precio Ejercicio	Ratio
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	CALL	16-sep-16	ES0613213083	8.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	CALL	16-sep-16	ES0613213091	9.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	CALL	16-sep-16	ES0613213109	10.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	CALL	16-sep-16	ES0613213117	11.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	PUT	16-sep-16	ES0613213125	8.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	PUT	16-sep-16	ES0613213133	9.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	CALL	16-dic-16	ES0613213V65	8.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	CALL	16-dic-16	ES0613213V73	9.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	CALL	16-dic-16	ES0613213V81	10.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	CALL	16-dic-16	ES0613213V99	11.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	PUT	16-dic-16	ES0613213W07	8.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	PUT	16-dic-16	ES0613213W15	9.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	CALL	17-mar-17	ES0613213PE8	8.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	CALL	17-mar-17	ES0613213PF5	9.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	CALL	17-mar-17	ES0613213PG3	10.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	CALL	17-mar-17	ES0613213PH1	11.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	PUT	17-mar-17	ES0613213PI9	8.00	0.25
E.ON SE	CESTA EON - UNIPER	PUT	17-mar-17	ES0613213PJ7	9.00	0.25

Y para que conste a los efectos oportunos firma la presente en Madrid a 09 de septiembre de 2016.

D. Luis Miguel Duran Rubio
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.